

MARTES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 177

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2016-7638 *Información pública de solicitud de expediente para cambio de uso de vivienda a alojamiento turístico extrahotelero.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores (Boletín Oficial del Estado 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de 15 días, contando a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por doña María Catalina Trueba Olazábal para cambio de uso de vivienda unifamiliar a alojamiento turístico extrahotelero en la parcela con referencia catastral 39031A010001540000EM.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Hazas de Cesto.

Hazas de Cesto, 18 de agosto de 2016.

El alcalde,

José María Ruiz Gómez.

2016/7638

CVE-2016-7638